



DIRECCION
HOSPITAL "DR. E. TORRES GALDAMES"
DR. RRU/bjg

CIRCULAR N° 024 /2020.-

IQUIQUE, 14 de Mayo de 2020.-

INFORMATIVO EN RELACION A CONTACTO COVID-19

Estimados funcionarios y funcionarias:

Junto con saludarles, les informo que por Norma actual vigente por la Autoridad Sanitaria, (se dará aviso en caso ser cambiada) en cuanto a contacto COVID-19:

- 1. Solo la SEREMIA puede definir quién es o no contacto estrecho.
- 2. El Funcionario que sea definido como contacto estrecho guardará cuarentena por 14 días, no es necesario examen de PCR para COVID para ingresar a trabajar.
- 3. Si estando dentro de los 14 días de cuarentena se hace sintomático, **DEBERÁ TOMARSE EXAMEN de PCR** para Covid19 y si el resultado es positivo, guardará cuarentena por 14 días desde este momento, terminado este nuevo periodo deberá volver a trabajar si no hay complicaciones.

Se reitera que todo contacto con paciente o funcionario Covid-19 positivo, no es considerado contacto si el funcionario lo hace con su EPP.

Se insiste que es obligatorio el uso de mascarilla dentro del Hospital y el **no uso** será considerado una falta funcionaria.

Actualmente debe considerarse a **todos** como potencial persona con Covid-19 +, por lo cual la mascarilla, distancia SOCIAL, lavado de manos etc..., siempre deben estar considerados en nuestras labores diarias.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. RAÚL ROMERO LAMAS
DIRECTOR (S)

HOSPITAL "DR. ERNESTO TORRES GALDAMES" IQUIQUE

Distribución:

- Subdirección Médica Hospital;
- Subdirección Administrativa Hospital;
- Subdirección Gestión Cuidado del Paciente Hospital;
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas;
- Jefes Servicios Clínicos y Jefes Unidades de Apoyo Clínicos;
- Jefes Servicios Administrativos;
- Gremios;
- Archivo Dirección Hospital;
- Oficina de Partes Hospital.